



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° 539.

MAT: APRUEBA CONVENIO MODIFICATORIO DE LA OBRA "MEJORAMIENTO MUROS Y OBRAS ANEXAS CANCHA DE RAYUELA".

Laja, 29 DE ENERO DEL 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de la empresa contratista JCB Laja EIRL, RUT N°76.927.100-2, de fecha 22.01.2014;
- 2.- Informe Técnico N°10 de fecha 22.01.2014, suscrito por el Director de Obras Municipales (S), con resolución Sr. Alcalde;
- 3.- Convenio modificadorio de fecha 28.01.2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y JCB Laja EIRL, RUT 76.927.100-2;
- 4.- Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 4.- "Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".-

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Convenio Modificadorio suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y JCB Laja EIRL, RUT N°76.927.100-2, de fecha 28.01.2014, para ejecutar una modificación a costo cero de la Obra "Mejoramiento Muros y Obras Anexas Cancha de Rayuela".
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de ejecución se amplía en 24 días corridos, quedando un plazo de ejecución total de 144 días corridos, contados desde el día hábil siguiente de la suscripción del Acta de Entrega de Terreno.
- 3.- **AUTORÍZASE** la reanudación del plazo a contar de esta fecha.
- 4- **ACÉPTASE** como garantía de Fiel cumplimiento del Contrato, el Depósito a la Vista N°34596 Banco Santander, por la suma de \$2.640.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SSMM ✓
- Depto. de Control
- DOM (2)
- SECPLAN
- DAF,